

Candidato a la Cámara de Representantes
por los colombianos en el exterior 2018-2022

**Para que lxs colombianxs que
vivimos en el exterior nos
sumemos al desarrollo de
Colombia**



Estas son los 3 ejes temáticos de nuestras propuestas legislativas para proteger los derechos fundamentales de los colombianos en el exterior:

- 1) Carta Integral del Inmigrante y Emigrante Colombiano
- 2) Incorporación del talento colombiano en el exterior
- 3) Los artistas colombianos en el exterior

1. Propondremos la creación de la Carta Integral de Derechos del Inmigrante y Emigrante Colombiano, que permita dignificar su vida y garantizar sus derechos políticos, sociales, humanos y culturales. Los consulados serán plataforma de expresión de todos los colombianos, con atención especial para las minorías: las mujeres, los indígenas, las negritudes, los campesinos, y las personas LGTBI

A continuación, las propuestas específicas contenidas en La Carta Integral de Derechos del Inmigrante y el Repatriado:

- Ejerceremos control político para la aplicación del marco legal para que los colombianos inscritos en el registro único de víctimas reciban el apoyo psicosocial, médico, legal y financiero que necesitan.
- Propondremos la creación de la figura Defensor del Inmigrante, quien encabezará las veedurías ciudadanas conformadas por comités de usuarios que verificarán la calidad de los servicios consulares.
- Haremos control político al Ministerio del Interior y Cancillería para asegurar el cumplimiento de la ley de víctimas, bajo una monitoria permanente del Defensor del Inmigrante y del Foro Internacional de Víctimas.
- Propondremos la creación de la Unidad para la Atención al Inmigrante (UNATI) para aquellos consulados con mayor concentración de connacionales. Dicha Unidad contará

con profesionales en trabajo social, psicología, psiquiatría, medicina familiar y derecho migratorio. La unidad tendrá especial atención por la mujer víctima de violencia y será apoyo a la mujer cabeza de hogar.

- Convocaremos al ejecutivo para que en un gobierno de la Coalición Colombia, suscriba la firma de acuerdos con otras naciones para que la licencia de conducción de Colombia (previa realización de un taller gratuito y en español) pueda homologarse en el país que se habita.
- Para que los colombianos en el exterior conozcan y hagan uso de su Derecho a una pensión y a un seguro de salud en Colombia, ejerceremos el control político por la masiva divulgación de este derecho así como por la simplificación de los tramites de afiliación y pago.
- Propondremos la creación del seguro de calamidad para todo colombiano que viva en el exterior, como parte de la afiliación a salud y pensiones, y cubrirá los costos de repatriación de cuerpos y el pago de la pensión al cónyuge, hijos menores o dependientes civiles de la víctima
- Buscaremos que el Ejecutivo asigne recursos para que los consulados sean plataformas de apoyo que permitan la visibilidad de los movimientos sociales, comités de usuarios y organizaciones no gubernamentales, instituidos por colombianos en el exterior. Esto significa que los medios audiovisuales, la radio en internet y la televisión pública estarán al alcance del ciudadano en el exterior
- Nos comprometemos a estudiar la posibilidad de que La TV publica en Colombia disponga en su parrilla un porcentaje fijo de programas hechos por colombianos que viven en el exterior y las organizaciones no gubernamentales que abogan por sus derechos.
- Impulsaremos la implementación del voto a través del correo postal y el voto electrónico para los colombianos que se encuentran lejos de los consulados. Además, la inscripción de cédulas debe poderse realizar sin fecha limite, en cualquier momento y de manera electrónica.
- También propondremos por la apertura de oficinas consulares en lugares donde el número de colombianos lo demande, como es el caso de Queens en Nueva York, por lo demás los nuevos funcionarios deberán ser de carrera diplomática y consular.
- Propondremos aumentar la representación parlamentaria de los colombianos en el exterior, ampliando las circunscripciones para la Camara para los colombianos en el exterior.
- Pediremos que todos los costos de los servicios consulares, como pasaportes y cédulas, se congelen por 10 años y de que se elimine el impuesto de timbre. Buscaremos que el ejecutivo apruebe recursos para el funcionamiento de los consulados como una inversión necesaria para que el ciudadano pueda seguir aporta a la economía nacional.
- Abogaremos para que toda renegociación de los Tratados de Libre Comercio proteja las empresas locales, el poder de compra de los salarios y los derechos laborales a ambos lados de las fronteras.

- Defenderemos el derecho a la movilidad de las personas y abogaremos por tratados que incluyan la regularización de los inmigrantes.
 - Para garantizar los derechos culturales, propondremos la Carta de los Artistas Colombianos en el Exterior.
2. Buscaremos que los emprendedores, académicos y científicos colombianos residentes en el exterior puedan incorporarse al desarrollo económico de Colombia. Incorporar una empresa tecnológica ya no será un imposible:
- Abogaremos para que nuestros profesionales tengan el apoyo financiero para adelantar estudios en el exterior. Haremos control político a la Cancillería, los Ministerios de Educación y de Cultura, a Colciencias y al ICETEX y estableceremos un monitoreo estricto, a través de un Sistema de veedurías ciudadanas para garantizar el cumplimiento en el pago de las becas.
 - La universidad pública recibirá un fuerte impulso en el gobierno de la Coalición Colombia. Desde el Congreso buscaremos que los académicos y científicos colombianos, formados en el exterior, puedan vincularse a la universidad pública como investigadores o docentes.
 - Para aumentar las oportunidades de incorporación de profesionales en ciencia y tecnología a la nación, propondremos que se facilite la creación de empresas de tecnología de punta, como es el caso de las farmacéuticas. Este tipo de empresas debería recibir exenciones de impuestos corporativos y de IVA por los primeros 4 años.
 - Haremos control político al Ministerio de Educación para que la homologación de títulos sea expedita. Haremos eco de las comisiones de usuarios faciliten el monitoreo de la agilidad en estos trámites.
 - Propondremos que la creación de empresa para el emprendedor colombiano que vive en el exterior, sea expedita y pueda hacerse por internet. No debe durar meses, como ocurre en la actualidad.
 - Desde el Congreso haremos esfuerzos por democratizar el crédito para que los emprendedores colombianos reciban préstamos blandos para iniciar empresa en Colombia.
 - Pediremos que los emprendedores colombianos tengan el apoyo del Estado y sean regulados por comités de usuarios y sindicatos, para garantizar los máximos estándares ambientales, laborales y de calidad en sus productos.

- Propondremos crear el fondo nacional del inmigrante que se financie con que el impuesto del 4 por 1000 sobre las remesas, que tan solo el año pasado llegaron a los 4.857 millones de dólares. Dicho fondo sería el sustento financiero para la incorporación del talento de los colombianos en el exterior a la economía nacional.
3. El cambio social en comunidades diversas se consolidará a través de las expresiones estéticas locales. Como inmigrantes, nuestras expresiones estéticas nos permiten apropiarnos del territorio que ocupamos. Desde el Congreso facilitaremos un diálogo permanente entre nuestra memoria cultural y nuestro nuevo entorno.
- Facilitaremos el diálogo de los colombianos con el mundo a través de las artes. Nuestros artistas en el exterior y maestros tradicionales en Colombia no deben tener fronteras. Por eso propondremos al ejecutivo la firma de acuerdos con otras naciones para que nuestros maestros tradicionales tengan libre tránsito entre las naciones firmantes.
 - Propondremos la pensión mínima para el artista colombiano como parte de la Ley del Inmigrante y Repatriado. Para este efecto será necesario censar a los artistas en el exterior.
 - Buscaremos establecer un sistema de registro global para artistas colombianos a través de una plataforma digital que deberá ser transparente y abierta.
 - Abogaremos para que el ejecutivo asigne recursos para la promoción de ferias del libro, bienales artísticas, festivales de teatro, cine, fotografía, música y danza en los consulados y embajadas colombianas alrededor del mundo.
 - Cultivaremos expresiones artísticas y culturales diversas, favoreciendo la contemplación artística del otro y propiciando la generación de conocimiento crítico sobre la compleja condición del inmigrante. Para tal efecto, buscaremos que el ejecutivo asigne recursos de la nación para el desarrollo de Institutos de Estudios Culturales Colombianos en asocio con universidades en el exterior.
 - Propondremos la creación de programas de estímulos, becas de creación y premios, dedicados exclusivamente a los artistas colombianos residentes en el exterior.
 - Impulsaremos la creación de una biblioteca virtual de los colombianos en el exterior. Buscaremos que se asignen recursos para la documentación y archivo digital del arte colombiano en el exterior.
 - Pediremos que se establezca un sistema de Casas de la Cultura Colombiana alrededor del mundo, particularmente en lugares de mayor concentración de colombianos.

- Propondremos un sistema proporcional de participación de los artistas colombianos residentes en el exterior en ferias del libro, bienales artísticas, festivales de teatro, cine, fotografía, música y danza, organizadas en Colombia con respaldo del Estado.
- Buscaremos que los autores colombianos residentes en el exterior tengan representación en las ferias del libro en Colombia. Esto se hará extensivo a bienales artísticas, festivales de teatro, cine, fotografía, música y danza.
- Proponemos un sistema de cuotas en todas las delegaciones que representen a Colombia en ferias del libro, bienales artísticas, festivales de teatro, cine, fotografía, música y danza en eventos alrededor del mundo. Cuando Colombia sea invitada a cualquier evento internacional, la delegación debería incluir artistas colombianos residentes en el exterior.
- Pediremos que todos los consulados estén dotados de una sala de medios audiovisuales, una sala de conferencias, una galería para exhibiciones de arte y salones para el desarrollo de talleres en beneficio de los ciudadanos.

